



Villa Mercedes ,10 de Diciembre de 2019

VISTO:

EI CUDAP: EXP-UVM: 0002108/2019: mediante el cual la Comisión de Carrera de Medicina solicita la cobertura de Cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera, dedicación Simple, carácter Transitorio para desempeñar funciones en la actividad curricular Anatomía, para el primer año de la Carrera de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud presta su conformidad y sugiere la cobertura de los cargos correspondientes para el dictado de la actividad curricular Anatomía, del primer año de la Carrera de Medicina.

Que tras la Sesión del Consejo Departamental del día 2 de diciembre del corriente año la Dirección del Departamento informa que existe un recurso del Departamento de Ciencias Básicas que puede cumplir las funciones de uno de los cargos.

Que el consejo departamental aprobó por unanimidad en la convocatoria pública y abierta de aspirantes, para 4 (cuatro) cargos transitorios de Auxiliar de Primera simples.

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria Resolución Rectoral N°1528/2019.

Que a fs. 14 el Departamento de Ciencias Básicas propone la comisión evaluadora incluyendo un titular y un suplente elevados por la carrera de medicina.

Que se propone como plazo de inscripción desde el día 16 y hasta el día 20 de diciembre del corriente año; y un Periodo de designación del 1 de febrero 2020 y hasta el 31 de marzo 2021.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita informe sobre la existencia de fondos.

Que la Secretaria de Hacienda indica la existencia de fondos para cubrir el cargo docente solicitado.

Que el Señor Rector visto lo solicitado, presta conformidad al llamado a Inscripción de aspirantes para el cargo solicitado y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde RESOLUCION N°001551/2019



Dr. David Rivera
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Ent. Gabriela Norchi BACANZA
Vicepresidenta
Sec. Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes



EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

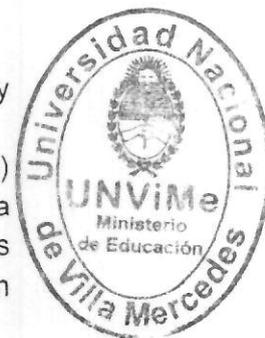
ARTICULO 1°.-: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública y Abierta para cubrir los cargos docente.

ARTICULO 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Cuatro (4) cargos de **Ayudante de Primera**, Dedicación **Simple**, carácter **Transitorio** para cumplir funciones en la actividad curricular **Anatomía**, con Perfil de Médicos anatomistas clínico, con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con periodo de designación entre el 01 de febrero 2020 y el 31 de marzo 2021.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTICULO N° 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el día 16 de diciembre y el 20 de diciembre del corriente año.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs. , debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargos docentes interinos o Suplentes por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
 - b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
 - c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-



Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Eni Gabriela Nogmi BALANZA
Mestrado en Ciencias Exactas y Naturales
Sec. Académica de Postgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde RESOLUCION N°001551/2019

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ARTICULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Nombre y Apellido Titular	Cargo	Universidad
Carlos Sánchez Carpio	Profesor Titular	UNC
Analia Amati.	Profesor Adjunto	UNViMe
Humberto Llanos	Ayudante de Primera	UNViMe

Nombre y Apellido Titular	Cargo	Universidad
Ernesto Ríos.	Profesor Titular	UNC
Lucia Cardón.	Profesor Adjunto	UNViMe
Pablo Angulo	Ayudante de Primera	UNViMe



ARTÍCULO 6°. - El gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4

Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese **RESOLUCION N°001551/2019**

Mg. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora

A/C Secretaria Académica y Posgrado RRN°1408/2019
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes